

MANIFIESTO DEL FORO DEPARTAMENTAL AGROECOLÓGICO DEL BENI

Impulsando Sistemas Alimentarios Sostenibles y Resilientes

Trinidad, Beni – Bolivia, 25 de septiembre de 2026

Las organizaciones de productores y productoras, pueblos indígenas y comunidades campesinas, organizaciones sociales, universidades, sociedad civil, jóvenes, mujeres y demás participantes del I Foro Departamental Agroecológico del Beni “Impulsando sistemas alimentarios sostenibles y resilientes”, reunidos los días 24 y 25 de septiembre de 2026 en Trinidad, Beni, reconocemos que la agroecología no es solo una forma de producir alimentos, sino también una manera de relacionarnos con el territorio, la naturaleza y entre quienes producen, transforman, comercializan y consumen.

En nuestros territorios, las familias indígenas y campesinas han sostenido históricamente formas de producción y relación con la naturaleza que permiten alimentar a las familias, generar ingresos y sostener las economías locales, mientras cuidan suelos, agua, bosques y biodiversidad. La diversificación, los sistemas agroforestales, el aprovechamiento de productos del territorio y la transmisión de conocimientos continúan adaptándose a los cambios económicos, ambientales y climáticos.

Sin embargo, estas formas de vida y producción no siempre cuentan con condiciones favorables para su continuidad. Persisten desigualdades en el acceso a inversión, infraestructura, mercados, respaldo institucional, asistencia técnica, financiamiento, transformación y comercialización, así como la subvaloración de los conocimientos territoriales y de los aportes sociales y ambientales de una producción diversificada y sostenible.

En este marco, hacemos un llamado a los pueblos indígenas, organizaciones productoras, universidades, instituciones públicas y sociedad civil del Beni a fortalecer una agenda Alternativa de desarrollo construida desde los territorios, que reconozca la biodiversidad amazónica y los sistemas alimentarios agroecológicos como parte de la riqueza y del futuro del Beni, y permita producir alimentos y sostener a las familias sin comprometer los bosques, ríos, biodiversidad y territorios indígenas.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce a las naciones y pueblos indígena originario campesinos los derechos a la libre determinación, autonomía, autogobierno, gestión territorial, consulta previa y definición de sus prioridades de desarrollo. Estos derechos se complementan con normas nacionales e internacionales sobre soberanía alimentaria, derechos de la naturaleza, producción comunitaria, protección ambiental, educación intercultural y participación indígena, así como el derecho de las bolivianas y bolivianos a participar, decidir y rechazar leyes y modelos económicos impuestos desde arriba que afectan al Beni, con sus 16 pueblos indígenas y comunidades campesinas.

También nos pronunciamos democráticamente contra el extractivismo minero y el avance de la frontera agropecuaria en territorios indígenas y comunidades campesinas, áreas protegidas, Ramsar y parques nacionales. Tenemos un mandato agroecológico eco-territorial y planteamos un modelo económico

desde la tierra-territorio de las benianas y benianos, que alimenta al departamento y exporta productos de calidad.

Existe una profunda crisis socioambiental, vinculada al Norte Global y a estructuras de poder de un colonialismo interno/externo, que profundiza la crisis social, económica e institucional. Estas políticas, impulsadas desde el gobierno estatal, la gobernación y las alcaldías mediante leyes y decretos, imponen un modelo de expansión agroindustrial y extractivismo que amenaza territorios, ríos, lagunas, fuentes de agua, biodiversidad y economías indígenas y campesinas, y pone en riesgo la salud, los modos de vida y la dignidad.

Manifestamos que nuestros territorios y comunidades producen alimentos sanos y se declaran agroecológicos: defendemos y cuidamos los territorios y las semillas nativas, participamos en la restauración ecológica y la reproducción de la agrobiodiversidad, y fortalecemos las ferias comunitarias, el intercambio, la formación y el control territorial.

CONSIDERANDO

Que el departamento del Beni concentra una extraordinaria diversidad biológica y cultural: el 64,2 % de su población rural se auto identifica como indígena (Censo 2024) y más de 20.762 Unidades Productivas Agropecuarias familiares sostienen la alimentación del departamento (Censo Agropecuario 2013), articulando agricultura, sistemas agroforestales, pesca, recolección y saberes ancestrales con el bosque, los humedales y los ríos.

Que los territorios indígenas y comunidades campesinas son espacios de vida colectiva reconocidos por la Constitución Política del Estado (Art. 30) y por el Convenio 169 de la OIT, cuya integridad territorial es condición para la reproducción física y cultural de los pueblos que los habitan.

Que la Agenda de Desarrollo del Beni “Rumbo al Bicentenario 2042”, impulsada desde la Gobernación y gobiernos municipales, propone como pilares la ganadería intensiva, la explotación minera de oro y manganeso, la ampliación de la frontera agropecuaria, nuevas carreteras, incluida la vinculación hacia el TIPNIS, bonos de carbono y la neo colonización de activos naturales, reproduciendo un modelo extractivista que amenaza bosques y territorios indígenas.

Que esa misma Agenda 2042, aunque menciona “buenas prácticas agrícolas”, mantiene la “aplicación de fertilizantes químicos” y no cuestiona el modelo agroindustrial ni la dependencia de agroquímicos que contaminan el suelo, el agua y la salud de las comunidades y consumidores.

Que organizaciones indígenas del Beni han denunciado el avasallamiento de territorios indígenas, parques nacionales y áreas protegidas por colonos menonitas, extranjeros e interculturales, terceros y políticas de Estado, así como iniciativas legislativas que buscan reactivar el monocultivo y desmontar el sistema de áreas protegidas, junto al creciente interés por la economía verde, la bioeconomía y el financiamiento climático sobre nuestros territorios.

Que existen en el Beni experiencias que demuestran que es posible producir alimentos, generar ingresos y conservar la biodiversidad: los sistemas agroforestales sucesionales o “chacos sin quema” practicados por mujeres indígenas y campesinas y sus familias muestran que la agroecología es una práctica cotidiana que fortalece la soberanía alimentaria, la economía familiar y el control territorial.

Que el modelo agroindustrial, minero y extractivista amenaza fuentes de agua, biodiversidad, salud y economías campesinas e indígenas, mientras los alimentos amazónicos de alto valor nutricional y cultural permanecen subvalorados frente a productos industrializados.

Que las mujeres indígenas y campesinas sostienen de manera decisiva los sistemas alimentarios del Beni: administran los chacos, transforman productos del bosque como cusi, asaí y cacao nativo en alimentos, aceites y artesanías, sostienen la economía familiar y transmiten saberes. Este trabajo, históricamente invisibilizado y no remunerado, es reconocido y reivindicado por este Foro.

RESOLVEMOS

- 1.- Ratificamos que el Beni es territorio vivo y hogar de pueblos indígenas, campesinos y de todas las benianas y benianos; somos parte de sus bosques, humedales, ríos y biodiversidad, no sus dueños. Defendemos el agua, los suelos, los bosques, la medicina ancestral y las semillas nativas como bienes comunes y reafirmamos un modelo de vida en equilibrio con la naturaleza.
- 2.- Rechazamos que el futuro del Beni se decida sin la participación efectiva de sus pueblos indígenas y productores agroecológicos, dentro de una agenda que prioriza ganadería intensiva, minería, expansión de la frontera agropecuaria y bonos de carbono. Exigimos una agenda departamental participativa, con consulta previa, libre e informada, que incorpore la Estrategia Nacional de Agroecología (ENA) y los sistemas alimentarios sostenibles como eje central.
- 3.- Exhortamos y respaldamos a los gobiernos autónomos municipales del Beni a declararse, mediante leyes municipales, Municipios Libres de Minería Metálica y de Expansión de Agroquímicos de Síntesis, priorizando fertilización orgánica, manejo agroecológico de plagas y protección de fuentes de agua, humedales y cuerpos hídricos. Un desarrollo que degrada el suelo y el agua compromete la alimentación y salud de las próximas generaciones.
- 4.- Reivindicamos los sistemas agroforestales sucesionales, los “chacos sin quema” y demás prácticas agroecológicas de comunidades, territorios indígenas y campesinos de todo el Beni como alternativa real al extractivismo. *“En beneficio de nuestras familias, del territorio y de nuestras comunidades”*. Estas experiencias demuestran que se puede alimentar a las familias sin quema, monocultivo ni agroquímicos y que la biodiversidad conservada es base de la producción y de la economía local.
- 5.- Reconocemos y respaldamos el liderazgo de las mujeres indígenas y campesinas del Beni en la producción agroecológica, la transformación de productos del bosque y la organización comunitaria. Nos comprometemos a fortalecer su participación en la toma de decisiones y su acceso a tierra, territorio colectivo, financiamiento, capacitación técnica y mercados justos, visibilizando su trabajo de cuidado y producción como pilar de la economía y la seguridad alimentaria.
- 6.- Rechazamos el tratamiento de proyectos de ley, decretos y normas que vulneren los derechos de los pueblos indígenas y campesinos o no garanticen sus territorios, economías y formas de vida. Ninguna ley climática, ambiental o de infraestructura puede construirse a espaldas de quienes habitan y cuidan los territorios; exigimos al Estado actuar con urgencia ante las denuncias de avasallamiento y avance de la frontera agropecuaria.

7.- Impulsamos los circuitos cortos de comercialización, ferias agroecológicas, transformación y agregación de valor a productos amazónicos (cacao nativo, cusi, asaí y frutos del bosque), compras públicas de alimentos locales y articulación entre producción, gastronomía y turismo, para generar ingresos dignos sin destruir el territorio.

8.- Como mecanismo de continuidad del Foro, impulsamos la conformación participativa de un Comité de Sistemas Alimentarios Agroecológicos del Beni, integrado por productores, pueblos indígenas, comunidades campesinas, instituciones públicas, academia-Universidad y sociedad civil, para dar seguimiento a los acuerdos, incidir ante autoridades y construir colectivamente la Agenda Amazónica de Sistemas Alimentarios Sostenibles del Beni.

9.- Exigimos coherencia entre el discurso de amar al Beni y las decisiones de la gobernación y los municipios: no es posible hablar de bioeconomía mientras se amplía la frontera agropecuaria; de cambio climático mientras se deforesta e incendia; ni de soberanía alimentaria mientras aumenta la dependencia de agroquímicos.

Hacemos un llamado a pueblos indígenas, comunidades campesinas, productores agroecológicos, autoridades municipales, universidades e instituciones del Beni y de toda Bolivia a sumarse a esta lucha por territorios libres de minería y agroquímicos y por una agenda de desarrollo construida desde abajo, reconociendo la biodiversidad amazónica y los sistemas alimentarios agroecológicos como riqueza y garantía de futuro. Este llamado se extiende a los pueblos y territorios de Bolivia que enfrentan el avance del mismo modelo extractivista.

El Beni demuestra, en cada chaco sin quema, feria agroecológica y semilla conservada, que se puede producir alimentos y sostener a las familias sin destruir bosques, ríos y territorios indígenas. Esa es la agenda que reivindicamos y exigimos que sea escuchada.

¡EL BENI NO SE VENDE, EL BENI SE CUIDA!

¡TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA Y AGROQUÍMICOS!

¡LA AGROECOLOGÍA Y LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA SON NUESTRO FUTURO!

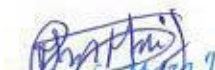
¡NINGUNA LEY SIN CONSULTA A LOS PUEBLOS INDIGENAS Y CAMPESINOS!

Las organizaciones, redes, colectivos y personas participantes del Primer Foro de Agroecología suscriben el presente Manifiesto.

Dado en la ciudad de Trinidad – Beni, a los 25 días del mes de septiembre de 2026.


Ma. Eliana Ferrufino A.

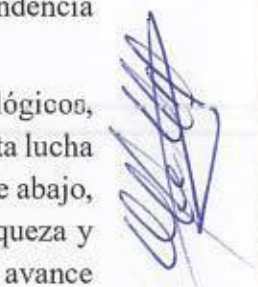
ANILDE CASTRO Z.
SACRIFICIO


Yolanda Mesa J.
VICE-PRESIDENTA
SUBCENTRAL TIMI


Jose Israel Yoco
Poyori


Alfredo Lobo Suazu
SECRETARIO DE PRODUCCIÓN
Central Sindical de Trabajadores
Campesino 18 de Julio
Municipio San Javier - Prov. Cercado - Beni


Katherine
Fernandez
RED POLINIZAR


Robin Montenegro
LAVILLA
Victoria Gosa
Taboanga


Basqui Maitu
PRESIDENTA DE LA SUBCENTRAL
DE MUJERES INDIGENAS DEL TI

Josefina Eyzaguirre Lopez

Erick Ojeda Garcia
TECNICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
G.A.M. BAURES - BENI

Humberto Santy Cala
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL
San Javier - Cercado - Beni - Bolivia

Heberto Tanco I.

Nilda Elena Rivero Suarez
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL
San Javier - Cercado - Beni - Bolivia

Walter

Roberto

David

Roberto

Roberto

Roberto

Ing. Ignacia Tamo Moy
OPERADORA TERRITORIAL EN RRNN
Y DESARROLLO PRODUCTIVO
GIA-TIM

Liliana Juarez

Roberto

Roberto

Marcelo A. Zabala

Esmeralda Lopez

Roberto

Setho Canchi Tayo
SECRETARIO ASAMBLEA TERRITORIAL
GIA-TIM

ABASTA MORA

Roberto

Enrique A. Urs
IEFA-UBSJB

Roberto

Roberto

Roberto
Asociacion

Eid Caspades P.
CEJIS-GENI

Mano Leizaola Atencio

MLAD

Roberto

Robyn Cabrera Zabala
Totaigal

ISABEL MAMANI
CIPCA Beni

Roberto
Encargado organizacion de
Jovenes

KAREN MORALES A.
CIPCA-BENI

AIRO CASPACES
CIPCA

LINEAMIENTOS PARA UNA AGENDA DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y AGROECOLÓGICOS DEL BENI

1. Fortalecer la producción agroecológica y los conocimientos territoriales

- Promover la diversificación productiva, los sistemas agroforestales, el chaco sin quema, el manejo sostenible de suelos y el uso de bioinsumos, fortaleciendo las capacidades de las familias y organizaciones productoras.
- Revalorizar los conocimientos indígenas y las prácticas territoriales como parte de los procesos de formación, innovación y adaptación frente a los cambios económicos, ambientales y climáticos.

2. Proteger la biodiversidad, las semillas y los territorios que sostienen los sistemas alimentarios

- Fortalecer la conservación y reproducción de semillas nativas, los bosques, suelos y fuentes de agua, así como las prácticas de manejo sostenible del territorio.
- Promover acciones de prevención y adaptación frente a incendios, sequías y otras amenazas.
- Generar mecanismos de articulación e incidencia para enfrentar las presiones de actividades extractivas y modelos de desarrollo que afectan los sistemas productivos familiares y comunitarios.

3. Impulsar la transformación, innovación y agregación de valor de los alimentos amazónicos

- Promover la transformación y diversificación de productos del territorio mediante tecnologías apropiadas, alternativas energéticas, conservación de alimentos y cadena de frío.
- Fortalecer la planificación productiva y comercial, las capacidades de gestión, la investigación y los estudios de mercado, así como mecanismos de diferenciación como sellos agroecológicos y marcas de origen, recuperando variedades y conocimientos locales.

4. Fortalecer mercados locales, circuitos cortos y consumo responsable

- Mejorar las condiciones de transporte e infraestructura para la comercialización y fortalecer ferias, mercados campesinos, compras públicas y espacios de encuentro directo entre productores y consumidores.
- Promover circuitos cortos y alianzas comerciales responsables, comunicación y difusión de la producción local, y condiciones que permitan mercados más estables y mejores ingresos para las familias productoras.
- Fomentar el consumo de alimentos locales, diversos y agroecológicos, especialmente en la alimentación de niñas y niños.

5. Fortalecer la articulación, inversión e incidencia para una agenda departamental

- Promover políticas, programas e inversión pública que fortalezcan la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos locales y agroecológicos.
- Generar alianzas entre organizaciones productoras, comunidades, gobiernos municipales y departamental, universidades, instituciones técnicas, consumidores y otros actores, para avanzar en acciones conjuntas, compras públicas, infraestructura, innovación, mercados y protección de los sistemas productivos y territorios.

Actores clave

- Organizaciones de productores
- Pueblos indígenas y comunidades campesinas
- Gobierno Indígena GIA TIM
- Gobiernos municipales del Beni y Gobierno Autónomo Departamental del Beni
- Instituciones públicas vinculadas a producción, desarrollo económico, educación, salud y medio ambiente.
- Universidades e instituciones de investigación y asistencia técnica.
- Organizaciones de consumidores y comercializadores.
- SENASAG, INIAF, CNAPE, CIOEC y otras entidades competentes
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Medios de comunicación y otros actores vinculados a los sistemas alimentarios.